



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1 DIC 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 22.101/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 157-IEM-94, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la citada resolución se designa a la Srta. Felipa Yurquina, como profesora suplente T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Ciencias de la Naturaleza" de 2do. Año, en el citado Instituto, a partir del 2 de Noviembre de 1994 y mientras dure la licencia por maternidad de su titular;

Que mediante el artículo 2º de dicha resolución se designa al Sr. Hugo Rufino Vega, como Profesor suplente T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Biología" de 5to. y 6to. Año en el mencionado Instituto, a partir del 1º de Noviembre de 1994 y mientras dure la licencia por maternidad de su titular;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 157-IEM-94, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 1º de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de BROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 850 - 94